

 <p>La energía del Chocó</p>	PODER ESPECIAL	Código	F10-14-15
		Versión	14
		Fecha	16/02/2024

Señores
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
 E.S.D

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO MORENO
DEMANDADO:	DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
RADICADO:	27001-33-33-001-2021-00077-00
ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER ESPECIAL	

El suscrito, **ALVARO ENRIQUE MADARIAGA LUNA**, igualmente mayor y vecino de la ciudad de Quibdó, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.009.208 de Barranquilla y portador de la T. P. No. 130.157 del C. S. de la J; respetuosamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito SUSTITUYO PODER otorgado, a la **Dra. LUZ SANDRA MENESES MURILLO**, igualmente mayor y vecina de la ciudad de Quibdó, identificada con la cédula de ciudadanía No 35.602.266 de Quibdó y portadora de la T. P. No. 107.654 del C. S. de la J; quien para efectos de notificación electrónica a los correos: juridica@dispacsaesp.com, defensajuridica2@dispacsaesp.com, para que represente los intereses de la Empresa **DISPAC S.A.E.S.P**, frente al proceso tramitado actualmente ante su despacho.

El apoderado queda investido de todos los poderes de ley necesarios para ejercer su mandato, incluidas especialmente las facultades de conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, presentar recursos y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Ruego, por lo tanto, su señoría, reconocerle personería a la **Dra. LUZ SANDRA MENESES MURILLO**, en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,
 Sustituyo

ALVARO ENRIQUE MADARIAGA LUNA
 C.C. 72.009.208 de Barranquilla
 T.P. 130.157 del C. S. de la J.

Acepto:


LUZ SANDRA MENESES MURILLO
 C.C. 35.602.266 de Quibdó
 T.P. 107.654 del C. S. de la J.

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
ECUESTA	ECUESTA		1	'Login'

Quibdó-Chocó: Carrera 7ª No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No. 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife, Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



